



DECRETO N° 059 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 23 MAY 2022

DISPONIENDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°005/22.-

VISTOS:

La necesidad de adquirir combustible para el funcionamiento de las maquinarias del municipio y:

Los decretos N°002/11 y 102/11 M.C.E y expediente N°2313/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, la Gestión Municipal necesita adquirir combustible para el funcionamiento de las maquinarias y vehículos propiedad del Municipio, a los efectos de realizar los trabajos y poder cumplir con las necesidades diarias que la Propia Gestión demanda. -

Que, a fs. 1, del expediente N°2313/22, obra una nota presentada por el Encargado de Obras Públicas Interino, solicitando adquirir ocho mil (8.000) litros de Diesel 500.-

Que, a fs. 2, obra el informe emitido por el Área de Compras Municipal sobre el costo del combustible a adquirir, el cual asciende a la suma total de pesos UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100, (\$1.280.000.00).-

Que, a fs. 2, vta. obra el informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.

Que, teniendo en cuenta los decretos N°002/11 y 102/11 M.C.E, y la disponibilidad financiera existente resulta posible convocar a una licitación pública para adquirir ocho mil (8.000) litros de Diesel 500.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Dispónese convocar a Licitación Pública que llevará el N°005/22, para adquirir, ocho mil (8.000) litros de Diesel 500, de conformidad a los requisitos especificados en el Pliego de Condiciones Particulares que se aprueba por el presente. -

ARTÍCULO 2º): Dispónese fijar como presupuesto oficial para la adquisición dispuesta en el artículo anterior la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100, (\$1.280.000.00).-

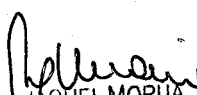
ARTÍCULO 3º): Apruébese el Pliego de Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante del presente. -

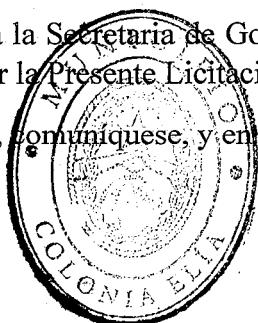
ARTÍCULO 4º): Disponer, la aplicación y las publicaciones de rigor, conforme a lo establecido por el Decreto N°002/11 M.C.E.-

ARTÍCULO 5º): Fijese la fecha del 13 de junio de 2022, a las 9:00 Hs. para la apertura de sobres en la oficina del Secretario Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si este resultara inhábil, teniendo en cuenta lo expresado en el último considerando. -

ARTÍCULO 6º): Facultar, a la Secretaría de Gobierno a realizar los actos administrativos necesarios para cumplimentar la Presente Licitación. -

ARTÍCULO 7º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -


RAFAEL MORUÁ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elía




EL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/22

OBJETO: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE. -

Adquisición de ocho mil (8.000) litros de Diesel 500. -

PRESUPUESTO OFICIAL:

DIESEL 500: UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100, (\$1.280.000.00).-

CONDICIONES DE PAGO: contado

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 13 de junio de 2022- 09:00 hs.-

VALOR DEL PLIEGO: \$6.400.


PLAZO DE ENTREGA DEL COMBUSTIBLE: Inmediata a partir de la adjudicación. El combustible deberá entregarse de acuerdo a los requerimientos y necesidades del municipio, sin necesidad de solicitud previa. -

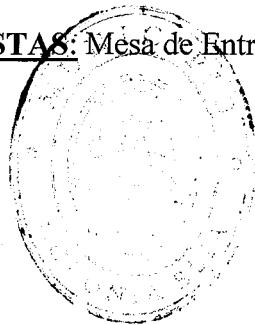
GARANTÍA DE OFERTA: 1% sobre el valor total de la oferta. -

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. -

ANTECEDENTES – REFERENCIAS: El oferente deberá acreditar referencias sobre ofertas o licitaciones adjudicadas referidas al bien a adquirir. –

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Mesa de Entrada del Municipio de Colonia Elía.


GABRIEL MORUÁ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA





GABRIEL HERALDO BARBAR
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

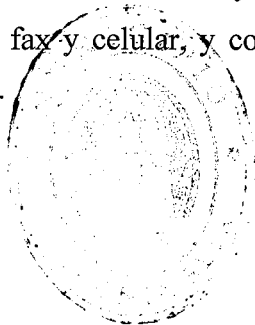
Municipio de Colonia Elía

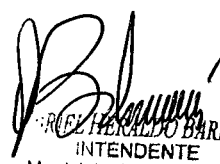
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente. -
- 2- Descripción de la oferta. -
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas. -
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada. -
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R y Libre de Deuda. -
- 6- Domicilio, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma).-


EL MORUA
de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




ROGELIO BARBA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía